

Ciudad de México a 19 de diciembre de 2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc,
CP. 06500
Ciudad de México

Atención: C. P. Roberto Córdova Tamariz
Coordinador de Emisoras y Valores

Asunto: Aviso para el pago de distribución / Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra "MRPCK"

Norma Serrano Ruiz y David León García en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Emisor"), como emisora de los certificados bursátiles fiduciarios de los denominados "certificados de capital de desarrollo", con clave de pizarra "MRPCK" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios"), emitidos al amparo del contrato de fideicomiso irrevocable F/00873, de fecha 27 de marzo de 2012 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre el Emisor, CI Banco, S.A. y Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Cordillera de los Andes 265, piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F., comparecemos y exponemos:

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("I"), por medio del presente escrito se informa que con fecha 27 de diciembre de 2019, el Emisor realizará el pago de una distribución por reembolso de aportaciones a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Emisor publica a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".

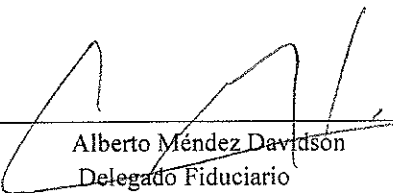
Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO.- Tener por presentado a CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple en los términos de este escrito.

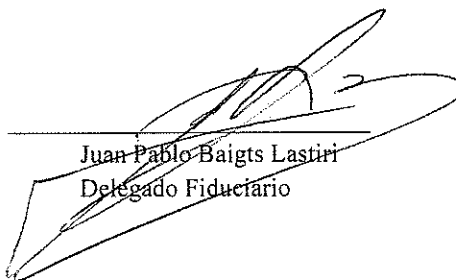
SEGUNDO.- Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Emisor realizará el día 27 de diciembre de 2019 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

Ciudad de México a 19 de diciembre de 2019

**CI BANCO, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,
COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/00873**



Alberto Méndez Davidson
Delegado Fiduciario



Juan Pablo Baigts Lastiri
Delegado Fiduciario